



Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo X

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1951

352 + [XLIV] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 2 de marzo de 2018

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz10.html>

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

EPISTOLARIO

En efecto, en el espacio de 4 años he recibido muy pocas cartas de usted quizá, como usted mismo dice, no llegan a cuatro; mas no por el número de cartas he juzgado el grado de su afecto y amistad sino por la mía propia, y he creído y creo que sus variadas y multiplicadas ocupaciones muy útiles para el partido que reclama y sostiene la religiosa observancia de los principios democráticos, no le han dejado tiempo para escribir a sus amigos.

Además comprendo perfectamente que la honradez y profesión de principios sanos son los mejores puntos de contacto y no el estudiado cumplimiento en la correspondencia.

He procurado seguir en sus diversas fases la situación del partido constitucionalista y he notado que aquellas lo han obligado dolorosamente a ciertas flexibilidades con el lerdismo, tanto más lamentables cuanto que en los resultados, en el negocio de Guerrero por ejemplo, ha sido burlado cruelmente; y que por el carácter que creía una lucha parlamentaria constante y prolongada, sus hombres se han desagradado entre sí; es natural: son hombres y deben sufrir, y el estado de sufrimiento es el menos apropiado para aplicaciones que en estado normal apenas sería necesario enunciar.

A todas estas consideraciones agrego la de los trabajos de oportunidad de cada uno de los otros dos partidos, que habrá empleado para mejorar su causa, profundizando la división de nuestros amigos.

Así me explico el alejamiento mutuo a que por una positiva desgracia del partido, y tal vez de la Nación han llegado usted y el señor Benítez; pero confío plenamente en que el juicio reposado de usted, la justa estimación que el señor Benítez hace de sus dotes y sus mutuos afectos de amistad, harán que pasada esta penosísima situación comprendan ambos que negocios de circunstancias y no posición de miras los alejaron pasajeramente.

Yo me felicito por la casualidad que nos reunió en el cerro de San



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Juan, que me hizo conocer a usted, llamarlo con instancia a mi ayuda e introducirlo con sincero agrado a mi amistad, y deseo que nunca negocios casuales o previstos lleguen a entibiarla, pues sin reserva y términos medios quiero siempre titularme su amigo y seguro servidor que le desea cumplida felicidad.

(*Porfirio Díaz*) *

Señor general Méndez: **

Mi derecho de amigo no se extiende hasta comprometerlo a romper su palabra, por consiguiente usted sabe hasta qué punto sostiene la que dió: yo en el caso de usted insistiría en que el Gobierno me contestara. La situación de usted es para conservarse un mes en contestaciones muy respetuosas con el Gobierno.

Díaz

Muy estimado señor mío:

Hoy he recibido la carta y comunicación que con fecha de ayer se ha servido dirigirme contestando a las mías de 25 de abril próximo pasado.

Siento sobremanera que por el estado de salud y demás causas que menciona se encuentre impedido de aceptar el nombramiento de comandante militar de la línea que le había marcado; pero al mismo tiempo me veo arrastrado a reconocer la justicia de sus excusas y a aplaudir la manera delicada con que usted lo hace, fundado en la lealtad de sus principios, empeñando mi reconocimiento sus manifestaciones de simpatía.

Como en mí no concurren las mismas circunstancias que en usted, sino que antes bien, tengo el alto deber de seguir sosteniendo una causa, con la cual veo mancomunada la salvación de la Patria; voy a hacer por ello lo que quepa en mis fuerzas; pero al ausentarme de este lugar, llevo contraída con usted una inmensa deuda de gratitud y los mejores

* La minuta carece de fecha y del nombre de la persona a quien la carta fué dirigida; ¿a don Manuel Zamacona? A.M.C.

** Carece de fecha y es de letra del Gral. Díaz. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

recuerdos que en tales circunstancias conservará de usted su Afmo, amigo y atento S.S. *

(*Porfirio Díaz*)

Oaxaca (sin fecha)

Muy querido amigo mío:

El párrafo de la carta fecha 11 de enero de usted a nuestro amigo Gamboa, que usted tiene la bondad de insertar en su apreciable de 24 del próximo mes de mayo, es exactamente el mismo que contiene la copia de aquella que me mandó el expresado amigo; pero en cuanto al perteneciente a la de 12 de febrero al mismo, es usted el primero que me lo da a conocer, porque Gamboa no me ha vuelto a escribir después que me acusó recibo de mi respuesta de 27 de enero, que usted conoce.

Antes de dar el paso que usted tiene la bondad de encomendar a mi juicio, cumplo con el deber de agradecerle los conceptos favorables a mi persona que contienen sus dos cartas arriba citadas, las cuales acepto como flores de su genial galantería, germen de virtud para el corazón de sus amigos que, como yo, las reciban con estimación.

La cuestión como usted la ve es: que yo creí a usted, por su carta de 11 de enero, dudoso de mi firmeza en principios políticos; y que usted, como en efecto acabo de ver, afirma en la de 12 de febrero que no leía con serenidad la primera; yo creí por la primera carta de usted que fundado en mi firmeza de principios, temía que me prestase a tomar participio en una empresa en la cual una vez colocado se me podía juzgar desfavorablemente si el raciocinio se fundaba, como es probable, en causas innobles distintas, por lo mismo, de la que me hubiera decidido; y que su solicitud conducía a llamarme la atención sobre esta mala faz por donde podía ser juzgado, y al aviso de que se especulaba con mi nombre; lo cual agradezco a usted y en prueba de que sus conceptos no me inspiraron otro sentimiento, suplico a usted recuerde que en mi carta a nuestro común amigo Gamboa, era usted el punto de comparación en que apoyaba mi reproche amistoso.

En nuestra última conversación en enero de 68, recuerdo haber expresado a usted mi juicio sobre la conducta anticonstitucional que para

* No tiene fecha ni indicación de persona. A.M.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

desgracia de nuestra Patria seguía el supremo Gobierno, y que ella era el motivo de mi separación de todo servicio; y aunque respeto profundamente el de usted emitido en sus discursos de 6 y 8 de abril, en la obligación de contestar a que usted me reduce, debo decirle que pienso lo mismo de la ley de 12 de abril sobre suspensión de garantías; porque en ella veo la deplorable insistencia del Gobierno en desarrollar parcialmente la política fracasada con la convocatoria.

En cuanto a la sentencia interlocutoria de la Suprema Corte sobre el juicio de amparo promovida en Sinaloa, creo simplemente que el Gobierno ha chocado con uno de los escollos que va multiplicando su política; y la acusación contra el tribunal me parece una maniobra proveída para evitar otro choque mayor que la tormenta que ha dejado entretener, Dios sabe hasta donde iremos a parar por ese camino.

Vuelvo a pedir a usted perdón por la ruda franqueza con que me atrevo a darle mi juicio; pero una vez preguntado, debo corresponder sin faltar a la justicia lógica y legal que son mi norte; hablo de mi lógica, que no creo infalible.

En cuanto al lenguaje duro que la prensa constitucionalista ha empleado con relación a usted, le aseguro que lo he sentido mucho porque hiere a un respetable y buen amigo mío, y porque lo hiere sin necesidad, puesto que los desahogos personales fuera de duda que nada aprovechan en la discusión y sí perjudican al que los emplea porque casi autorizan a su adversario a reputarlos complemento mal acomodado de sus escasos fundamentos.

Creo haber llenado con esta carta los deseos de usted porque aunque no doy el fallo que usted bondadosamente me encomienda, hago una ampliación esencial que lo hace innecesario, y porque contesto con la franqueza que debo a su amistad, las preguntas con que terminó su muy apreciable de 24 del próximo pasado mayo, que contesto repitiéndome su amigo que lo aprecia con sinceridad y le desea todo bien.

(Porfirio Díaz) *

—•—

* De letra del Gral. Díaz. Sin indicación de la persona a quien fué dirigida.
¿Don Ezequiel Montes? A.M.C.